Valparaíso, 26 de abril de 2022

OFICIO N° 025-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** ha tomado conocimiento, de parte del representante de la Comunidad del Maule en Conflicto Socio-ambiental "No a la Termoeléctrica Parral Talquita", señor Ariel Concha Morales, de la existencia de una resolución que autoriza el referido proyecto en 2016. En relación a ello, ha acordado reenviar a usted los siguientes antecedentes:

a) Dos reclamaciones efectuadas por la Municipalidad respectiva, a la Resolución de Calificación Ambiental ante el Superintendente de Medio Ambiente, las cuales no han sido respondidas, según lo que indica el exponente ante la Comisión.

b) Un oficio que fue enviado por el diputado Naranjo, en los cuales pide fiscalización y respuesta a las dos reclamaciones efectuadas por la Municipalidad, a que se hace referencia en el punto a).

c) Copia de un informe evacuado por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Maule, en causaROL N° 151- 2022.

AL SUPERINTENDENTE (S) DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑOR EMANUEL IBARRA SOTO.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: AB8CEBBBD05FAF82

Firmado por ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Fecha 27/04/2022 13:28:10 CLT

Según lo que señala el exponente, no ha habido respuesta a sus reclamaciones, ni fiscalizaciones efectuadas a la empresa. Por ello, indica, la comunidad manifiesta encontrarse desamparada. A lo anterior, se agrega que se trata de una zona declarada como saturada de material particulado, según resolución de 14 de julio de 2021.

Al respecto, esta Comisión solicita tome conocimiento de esta solicitud y tenga a bien dar pronta respuesta tanto a esta Comisión como a los organismos requirentes respectivos, en caso que ello proceda, en virtud del tiempo transcurrido y los antecedentes que se acompañan.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente Accidental, diputado **Hugo Rey Martínez.**

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones